

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00041/2010.
Empresa: M.^a Trinidad Mesa Ruiz.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00079/2010.
Empresa: Odette Marie Salussola.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00031/2009.
Empresa: Asador de Pollos Gaucín, S.L.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Núm. expediente: MA/CI/00190/2008.
Empresa: Maorit Spirit, S.L.
Extracto acto administrativo: Requerimiento de documentación.

Málaga, 23 de marzo de 2010.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se concede lo solicitado por los interesados, en relación a trámites en el Registro General Sanitario de Alimentos, de las industrias que se citan:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan resoluciones de la Secretaría General de Salud Pública y Participación concediendo lo solicitado por los interesados.

Asimismo, se informa que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y 114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificado: Hostelería Los Gallos S.L.L.
Núm. Registro Sanitario: 10.23116/CO.
Trámite notificado: Inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos.
Último domicilio conocido: C/ Mesón, núm. 112, 14900 Lucena (Córdoba).

Notificado: Hostelería Los Gallos S.L.L.
Núm. Registro Sanitario: 26.11671/CO.
Trámite notificado: Inscripción inicial en el Registro Sanitario de Alimentos.
Último domicilio conocido: C/ Mesón, núm. 112, 14900 Lucena (Córdoba).

Córdoba, 22 de marzo de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de 24 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución de archivo de la solicitud de renovación de autorización sanitaria de las empresas que se citan en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las empresas que se citan resolución por la que se archiva su solicitud de Renovación de Autorización Sanitaria en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas de Andalucía.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente:

Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro:

Notificado: Quimianzur, S.L.
Núm. Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas: 14/304.
Último domicilio social conocido: C/ La Luna, 18.
Población: Puente Genil (Córdoba), 14500.

Córdoba, 24 de marzo de 2010.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 10 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace público el Acuerdo de 23 de diciembre de 2009, de la Sección de Urbanismo de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, relativo al Plan General de Ordenación Urbanística de Guaro (Málaga).

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y Actos Administrativos referentes al reconocimiento de la situación de dependencia.